



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de septiembre de 2015, número 8.678, expte. 679/15-143, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

MARISA ALESANDRA RAMOS PEDRO	CALLE MAESTRO DE BURGOS, 2 01 IZ	31/05/1980
GIGI ROBERT BUSUIOC	AVDA CANTABRIA, 85 07 C	21/05/1984
IVAN POPOV	AVDA PALENCIA, 39 BJ E	22/09/1959
ION VELIU	PASEO FUENTECILLAS, 17 02 003	21/11/1965
GEORGI PETROV ZAFIROV	CALLE SAN FRANCISCO, 33 06 A	20/12/1962
ANA COSTACHE	AVDA DEL CID CAMPEADOR, 85 09 B	20/03/1951
KALINKA ILIEVA YORDANOVA	CALLE SANTA ANA, 31 01 D	07/05/1958
GHEORGHE SPERIATU	AVDA ELADIO PERLADO, 26 05 B	27/01/1977
YULIAN HUBENOV HADZHIEV	PLAZA LUIS MARTIN SANTOS, 1 03 B	18/12/1956
STELA ISPRAVNICU	CALLE SAN FRANCISCO, 8	06/08/1976
DENIS FRANCISCO MENDES DE ABREU	CALLE CARRERA DE LOS OLMOS, 2 AT A	11/05/1981
ALEXANDRU CONSTANTIN NICUT	AVDA ELADIO PERLADO, 26 05 B	23/05/1978
ADRIANNA JAKUBOWSKA	CALLE VITORIA, 204 08 B	11/04/1976
PETYA GEORGIEVA ZAFIROVA	CALLE SAN FRANCISCO, 33 06 A	24/08/1994

Fichero: 215.

Total bajas: 14.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo



Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Burgos, a 23 de septiembre de 2015.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado